

ANUNCIO DE REGATA

El **Campeonato de Europa de la clase Internacional de Seis Metros** se celebrará en aguas de la ría de Pontevedra del **27 septiembre al 5 octubre de 2024** (ambos incluidos), organizado por el **Real Club Náutico de Sanxenxo** (RCNS) por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV), y apoyado por el Consejo Superior de Deportes (CSD), Real Federación Gallega de Vela (RFGV) y la Asociación Internacional de Seis Metros (ISMA), Nauta Sanxenxo .

1. REGLAS

1.1 La Regata se regirá por las *reglas* definidas en el reglamento de Regatas de la World Sailing (RRS). <https://d7qh6ksdplczd.cloudfront.net/sailing/wp-content/uploads/2022/12/10102248/2021-2024-RRS-with-Chgs-and-Corrns-v1to-4 -Jan-1-2023.pdf>

1.2 [DP] Las Reglas de Equipamiento de Vela (ERS).
[https://www.sailing.org/tools/documents/EquipmentRulesofSailing20212024-\[26661\].pdf](https://www.sailing.org/tools/documents/EquipmentRulesofSailing20212024-[26661].pdf)

1.3 [DP] Reglas internacionales de la clase seis metros.
<https://d7qh6ksdplczd.cloudfront.net/sailing/wp-content/uploads/2023/01/11104514/6M-CR -2024-01Jan-01.pdf>

1.4 Reglas de la ISMA para Campeonato de Europa
<https://int6metre.files.wordpress.com/2022/04/european-championship-rules-march-2022.pdf>

1.5 Se aplicará el artículo 90.3(e) del RRV

1.6 Las siguientes prescripciones de la RFEV serán de aplicación a los barcos españoles o que compitan representando a un club náutico español, con excepción del artículo c) que se aplica a todos los barcos. :
http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf

a) Regulación WS 20.2.3.3. La RFEV concede automáticamente su homologación a embarcaciones de las clases reconocidas de vela ligera, Windsurf y Kiteboard. El resto de embarcaciones deberán obtener autorización previa de la RFEV para exhibir publicidad individualizada.

b) Regulación WS 20.8.2. Cuando un barco responsable pretenda exhibir publicidad individual, éste deberá abonar las tasas publicadas en la página web de la RFEV:
<http://rfev.es>

c) RRV 67 DAÑOS “La RFEV prescribe que:

1. Cualquier cuestión sobre responsabilidad o reclamación por daños resultantes de un incidente ocurrido mientras un barco está sujeto al Reglamento de Regatas a

Vela se someterá a la jurisdicción civil ordinaria y no será examinada por el Comité de Protestas ni por el Comité de Apelaciones.

2. El hecho de que un barco sea sancionado o se retire no implica que acepte responsabilidad por daños o que haya infringido una norma”.

d) RRV 75 INSCRIBIRSE EN UNA REGATA: “La RFEV prescribe que:

“La RFEV prescribe que:

1. Para inscribirse en cualquier regata que se celebre en España, cualquier competidor de nacionalidad española o residencia legal en España deberá estar en posesión de la licencia deportiva federativa del año en curso.

2. Serán titulares de la licencia deportiva federativa del año en curso todos los tripulantes de cualquier embarcación que compita en España, tanto de bandera española como de bandera extranjera, que represente o compita por un club afiliado a la RFEV.»

e) RRV 88.2 MODIFICACIONES DE PRESCRIPCIONES: “La RFEV prescribe que se requiere su aprobación previa por escrito para modificar o suprimir sus prescripciones”.

1.7 En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] significa que el incumplimiento de esa regla no será motivo de protesta por parte de un barco. (Esto cambia la RRV 60.1a).

1.8 Si hay un conflicto entre idiomas, el texto en inglés tendrá prioridad.

2. (NP) (DP) PUBLICIDAD Y EQUIPO SUMINISTRADO

2.1 La publicidad de los competidores se regirá por la regla 30 de la clase ISMA.

2.2 Se podrá exigir a los barcos que muestren publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora (AO) de conformidad con el Reglamento de World Sailing 20 . Si se ha infringido la Regla, se aplica la regulación World Sailing (WS) 20.9.2.

2.3 Es posible que se requiera un sistema electrónico de seguimiento y/o posicionamiento de los barcos participantes durante la regata y los competidores deben colaborar en la instalación de esos dispositivos de seguimiento en sus barcos. La autoridad organizadora podrá utilizar la información recibida del sistema para la cobertura mediática de la regata, así como con fines técnicos y de seguridad. Los competidores serán responsables de los dispositivos mientras estén a bordo y los devolverán a la oficina de regata cuando sea necesario. A los competidores se les puede cobrar una tarifa si los dispositivos de seguimiento no se devuelven a pedido.

2.4 Al participar en la Regata, el participante automáticamente expresa y garantiza automáticamente, sin ninguna exigencia de compensación, a la Autoridad Organizadora y a los patrocinadores de la Regata el derecho, a perpetuidad, de hacer, usar y mostrar en cualquier momento, y a su exclusivo criterio, cualquier imágenes fijas o en movimiento y televisión en vivo, filmadas o grabadas y otras reproducciones tomadas durante las Regatas.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

3.1 El Campeonato de Europa está abierto a todos los barcos de la Clase Internacional de 6 Metros que posean un certificado de medición válido, hayan completado la inscripción y pagado la tasa de inscripción antes de la fecha límite de inscripción , que es la medianoche CET del domingo 15 ^{de} septiembre de 2024. Excepcionalmente, y A discreción de la Autoridad Organizadora, se podrán aceptar las inscripciones enviadas después de la fecha límite.

3.2 El 1 de marzo de 2022, World Sailing publicó las siguientes recomendaciones en reacción a la situación en Ucrania: <https://www.sailing.org/2022/03/01/world-sailing-statement-6/> . Posteriormente, el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España y la Real Federación Española de Vela publicaron recomendaciones en la misma línea. Para ayudar a preservar la integridad y seguridad de este evento, el comité organizador no acepta competidores que tengan únicamente nacionalidad rusa o bielorrusa . La autoridad organizadora estará monitoreando la situación y adaptará las recomendaciones y medidas de acuerdo con el desarrollo futuro de este evento".

3.3 Los barcos podrán registrarse en la flota Open o Clasicos, según lo especificado en las reglas de clase.

3. 4 Las inscripciones se realizarán mediante el formulario de inscripción disponible en la página web del evento www.6meuropeans2024.com en la sección INSCRIPCIONES.

3. 5 Todos los competidores con nacionalidad española, residentes legales en España o que naveguen en embarcaciones representando a un club español deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de Vela para el año 2024. Los regatistas extranjeros deberán acreditar disponer de un seguro de accidentes y enfermedades que cubra las regatas. , válido en España. Sólo se considerarán válidas las pólizas en español o inglés.

3.6 Todos los barcos participantes deberán de estar al corriente de pago de sus cuotas de 2024 como miembros a su asociación nacional afiliada a ISMA o, para aquellos participantes cuyo puerto de origen esté fuera de los países de las asociaciones nacionales afiliadas a ISMA, directamente a ISMA.

3.7 Una inscripción no es válida hasta:

- a) La cuota de inscripción ha sido pagada en su totalidad,
- b) El formulario de inscripción ha sido correctamente cumplimentado,
- c) Copia del certificado de medición válido y se envió copia a ISMA. Los competidores pueden enviar copias de sus certificados directamente por correo electrónico a ISMASecretary@6metre.com
- d) Justificante de estar al corriente con la clase
- e) Documento de la compañía aseguradora que acredite que el barco participante está asegurado con un seguro de responsabilidad civil vigente que incluye la cobertura de riesgos en regatas con una cobertura mínima de 1.500.000 € por incidente o equivalente; y se presenta comprobante de que la póliza de seguro se encuentra al corriente de pago.
- f) Los tripulantes de nacionalidad española, residentes legales en España o que naveguen en embarcaciones representativas de un club español , hayan aportado a la OA licencia de la Federación de Vela RFEV en vigor.
- g) Se ha presentado un formulario de consentimiento y una declaración de los padres (o tutores) para la tripulación menor de 18 años; El formulario estará disponible para su descarga en la página web oficial del campeonato. <http://www.6meuropeans2024.com/>
- h) El formulario de Aceptación de Responsabilidad ha sido debidamente cumplimentado y firmado por cada miembro de la tripulación.
- i) En caso de exhibición de publicidad, será necesaria la autorización de la RFEV para la exhibición de publicidad individual (sólo para embarcaciones españolas o embarcaciones representativas de un club náutico español).

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

4.1 Los derechos de inscripción estándar para el Campeonato Europeo Internacional son de 3.000 euros y se aceptará hasta el domingo 15 de septiembre de 2024 a las 00:00 CET.

Se podrá aplicar un recargo del 20% (600 Euros) a las inscripciones registradas o pagadas después del domingo 15 de septiembre de 2024 a las 00:00 CET.

4.2 La cuota de inscripción incluye un lugar de atraque a partir del 23 de septiembre de 2024. al 8 de octubre de 2024 , y entradas a los principales eventos sociales para cinco tripulantes por embarcación.

Se podrán adquirir entradas adicionales en la Oficina de Administración del Real Club Náutico de Sanxenxo durante el campeonato.

4.3 El pago podrá procesarse mediante la plataforma de pago instalada en la página web del Campeonato www.6meuropeans.com

5. PROGRAMA

5.1 Programa de regatas

Rey Juan Carlos, Regata Máster de El Corte Inglés (Habrá un Aviso de Regata por separado para esta regata disponible en www.regatareyjuancarlos.com)		
Día 1	Viernes 27 ^{de} septiembre	Registro y medición para el europeo
Día 2	Sábado, 28 ^{de} septiembre	Registro y medición para el europeo
Día 3	Domingo 29 ^{de} septiembre	Registro y medición para el europeo
Campeonato de Europa de 6mR 2024		
Día 4	Lunes 30 ^{de} septiembre	Prueba 1 - Prueba 2 - Ceremonia de apertura
Día 5	martes, 1 de octubre	Prueba 3 - Prueba 4
Día 6	miércoles, 2 octubre	Prueba 5
Día 7	jueves, 3 octubre	Prueba 6
Día 8	Viernes 4 octubre	Prueba 7
Día 9	Sábado 5 octubre	Prueba 8 Ceremonia de entrega de premios

5.2 Están programadas ocho regatas. Se podrán disputar regatas adicionales cada día debido a circunstancias excepcionales, siempre que el programa de regatas del evento no se adelante más de una regata con respecto a lo previsto.

5.3 La hora prevista para la señal de atención para la primera regata de cada día son las 12h00.

5.4 El sábado 5 de octubre no se mostrará ninguna señal de aviso después de las 15h00.

5.5 Habrá salidas separadas para ambas divisiones (Open o Moderna y Clásicas).

6. MEDICIÓN [NP][DP]

6.1 Cada barco deberá presentar un certificado de medición válido en el momento del

registro. Se informa a los competidores que es una condición de inscripción que todos los certificados estén abiertos a inspección pública, y que cada competidor deberá proporcionar una copia de su certificado a ISMA. Se pueden enviar copias por correo electrónico directamente a ISMASecretary@6metre.com

6.2 Todas las marcas de medidas requeridas del casco y del mástil se colocarán en el barco. Además, se podrá comprobar el peso, la flotación y las velas y cualquier otro elemento que el jurado internacional y los inspectores de equipos estimen oportunos.

6.3 Se podrán realizar controles aleatorios en cualquier momento durante la Regata, incluso en el agua.

6.4 Las velas deberán ser medidas y estampadas por un medidor aprobado antes de la Regata y deberán tener adherida la etiqueta de vela de Clase ISMA.

6.5 Todos los yates deberán llevar a bordo una línea de remolque de una longitud mínima de 15 metros y dispositivos de flotación personales (mínimo 50 Newtons) para cada miembro de la tripulación a bordo.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Se podrá publicar una versión preliminar de las Instrucciones de Regata (IR/SI) en el sitio web del evento www.6meuropeans2024.com no más tarde del viernes 27^{de} septiembre de 2024 a las 15:00 hora local.

7.2 Las Instrucciones de regatas estará disponible al registrarse en la oficina de la regata y también se publicará en el sitio web del evento.

8. RECORRIDOS

8.1 El área de Regatas estará en aguas de Sanxenxo . (ver Apéndice A).

8.2 El recorrido será de 2 tramos de barlovento y 2 tramos de sotavento de aproximadamente 2 millas náuticas cada uno, con final en la zona de sotavento; y se adaptará a las condiciones locales con la aprobación de ISMA (ver Apéndice B).

8.3 La baliza de sotavento puede ser una puerta. Se incluirá un diagrama en las Instrucciones de Regata.

9. PENALIZACIONES

9.1 Se modifica la Regla 44.1 para que la Penalización de Dos giros sea reemplazada por la Penalización de un giro.

9.2 Las decisiones del Jurado Internacional serán definitivas según lo dispuesto en la regla RRV 70.5.

10. PUNTUACIÓN

10.1 Están programadas ocho pruebas. El Campeonato de Europa será válido si se han completado cinco pruebas.

10.2 a) Cuando se hayan completado menos de seis pruebas, la puntuación de serie de un barco será el total de sus puntuaciones obtenidas en cada prueba.

b) Cuando se hayan completado seis o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba descartando su peor puntuación.

11. (DP) [NP] BARCOS DE APOYO

11.1 Miembros de los equipos, entrenadores y otro personal de apoyo deberán permanecer fuera de las áreas donde los barcos estén regateando desde el momento de la señal de preparación para la salida de la primera clase hasta que todos los barcos hayan terminado o el comité de regata indique un aplazamiento, llamada general o abandono.

11.2 Los barcos de apoyo y entrenadores deberán estar registrados en la Oficina de Regatas en el Registro y cumplir con el Reglamento de Barcos de Apoyo para la regata, que incluirá al menos los siguientes requisitos:

- Obligación de disponer de un seguro de responsabilidad civil vigente que incluya la cobertura de riesgos en regatas con una cobertura mínima de 1.500.000 € por incidente o equivalente.

- El patrón de la embarcación de apoyo deberá tener licencia válida y vigente para gobernar la embarcación, si así se requiere.

11.3 Las embarcaciones de apoyo y entrenadores serán parte del dispositivo de seguridad del evento.

11.4 Las embarcaciones de apoyo exhibirán una bandera naranja con un número negro, proporcionada por la oficina de regata.

12. (DP) [NP] ATRAQUE

Las embarcaciones se mantendrán en los lugares asignados en el puerto. Deben respetarse las disposiciones del capitán del puerto.

13. (DP) [NP] RESTRICCIONES DE VARADO

Los barcos no podrán ser varados durante el Campeonato Europeo, excepto que cuente

con una autorización escrita previa del Comité de Regatas.

14. (DP) EQUIPOS DE BUCEO Y PISCINAS DE PLÁSTICO

No se utilizarán aparatos respiratorios subacuáticos ni piscinas de plástico o su equivalente alrededor de los barcos de quilla entre la señal de preparación de la primera prueba del Campeonato de Europa y el final de la Regata. A los efectos de este requisito, las palabras "aparato de respiración subacuático" incluirán cualquier dispositivo, incluidos los snorkels, que permita al usuario respirar bajo el agua.

15. (DP) COMUNICACIÓN POR RADIO

Excepto en caso de emergencia, un barco no realizará transmisiones durante la regata ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos.

El Comité de Regata podrá hacer uso de un canal marítimo internacional VHF para realizar anuncios a los competidores, incluso durante el período previo a la salida. El Comité de Regata podrá comunicarse con los competidores a través del canal VHF 69. Cualquier anuncio o fallo en realizar un anuncio no será motivo de reparación. Esto cambia la RRV 62.1(a).

16. TROFEOS DEL CAMPEONATO DE EUROPA

Las embarcaciones ganadores en las divisiones Open y Clasicos serán reconocidos oficialmente como Campeones de Europa en sus respectivas divisiones.

Los trofeos se entregarán de acuerdo con las Reglas del Campeonato Internacional de Seis Metros para el Campeonato de Europa:

La **Coppa Giovanelli** otorgado a la embarcación ganador en la División Open.

El **Trofeo Presidente Woodrow Wilson** otorgado a la embarcación clásico mejor clasificado. A los efectos de este trofeo, Clásico se define como un barco construido y/o certificado por primera vez antes del 31 de diciembre de 1965, y construido de acuerdo con las reglas y directrices de la Clase. También son elegibles para competir réplicas de dichos yates cuya construcción haya sido avalada por los Comités Técnicos y Clásicos de la Asociación Internacional de Seis Metros.

Los yates que posean un certificado emitido según las disposiciones del Apéndice A de la Regla de Clase no son elegibles para este trofeo.

El **Trofeo Perpetuo Tim Street** se otorgará a la embarcación Clásico mejor clasificado que posea un certificado emitido según las disposiciones del Apéndice A de la Regla de Clase. A los efectos de este trofeo, Clásico se define como un barco construido y/o certificado por

primera vez antes del 31 de diciembre de 1965 y construido de acuerdo con las reglas y directrices de la Clase. Las réplicas de dichos yates no son elegibles para el Apéndice A y, por lo tanto, no son elegibles para este trofeo.

El **Trofeo Lucie** se otorgará a la embarcación mejor clasificado que incluya una mujer como timonel o tripulación. Para calificar, la misma mujer debe estar a bordo en todas las regatas. En caso de empate, el yate empatado con más mujeres a bordo gana el Trofeo. Si dos o más yates permanecen empatados, las puntuaciones empatadas se resolverán mediante los métodos descritos en el Reglamento de Regatas a Vela, Apéndice A - Puntuación para determinar el yate ganador. Si el resultado sigue empatado, el trofeo se disputará de forma conjunta y cada yate tendrá derecho a grabar su nombre en una placa.

El **Trofeo Nelson** se otorgará a la embarcación mejor clasificado en la división Open entre los construidos por primera vez entre el 1 de enero de 1966 y el 6 de septiembre de 1979 (fecha de la primera regata del Campeonato Mundial de 1979) inclusive, y que no haya sufrido ninguna alteración en su forma bajo el agua distintas de las modificaciones permitidas al timón. Si se hubiera realizado dicha modificación, el timón tendrá un espesor máximo (dimensión transversal) no superior a 95 mm.

La **Copa Astor del IYRS** se otorgará al barco mejor clasificado al final de la regata que incluya a una persona de 25 años o menos como timonel o tripulación. Para calificar, la misma persona debe estar a bordo en cada regata. En caso de empate, la Copa se otorgará a la embarcación con más victorias. Si el resultado sigue empatado, las puntuaciones empatadas se resolverán mediante el método razonable y justo determinado por el Comité de Regatas del evento.

El **Trofeo Robbe y Berking** se otorgará, de acuerdo con la Escritura de donación del trofeo de fecha 5 de octubre de 2008, a la embarcación clásico mejor clasificado que utilice velas blancas o crema y mástil, botavara y palos de madera.

El **Trofeo en Memoria de August Ringvold** se otorga a la embarcación clásico mejor clasificado construido según la Primera Regla Internacional (1907-1919) o Segunda (1919-1933) que conserva su configuración submarina original. Todos los yates de esta categoría también deben llevar un certificado de medición válido y vigente.

El **Trofeo Merula** se otorga a la embarcación Clásico mejor clasificado construido según la Primera Regla Internacional (1907-1919) que conserva su configuración submarina original. Todos los yates de esta categoría también deben llevar un certificado de medición válido y vigente.

El **trofeo de la forma del barco** concedido al **Rey Juan Carlos, El Corte Inglés Regata Máster**, regata de puesta a punto, yate ganador en la División Open.

Trofeo El Maharajá de Djeezupuhr concedido al Rey Juan Carlos, **Regata Máster El Corte**

Inglés , puesta a punto regata, ganador y acht para la División Clásica.

Los **Trofeos Corinthian** para el barco mejor clasificado en cada división se otorgarán al participante Corinthian mejor clasificado en cada una de las divisiones Open y Clasico. Para calificar como inscrito en Corinthian, un barco deberá navegar con no más de un tripulante profesional a bordo, quien no podrá gobernar el barco. Además, para demostrar el estatus Corinthian, cada miembro de la tripulación amateur deberá presentar evidencia del estatus actual de Categoría 1 de World Sailing que permanecerá válido durante la duración del campeonato. Los miembros de la tripulación sin una categorización válida de World Sailing serán tratados como Categoría 3.

La administración de la regata capturará los detalles de clasificación de cada miembro de la tripulación que califique para el trofeo Lucie y la Copa Astor IYRS, y verificará la evidencia de Categoría 1 para los regatistas en barcos que deseen calificar para los trofeos Corinthian.

17. RESPONSABILIDAD

17.1 Los competidores participan en la regata enteramente bajo su propio riesgo. Ver Regla 3, Decisión de competir. La vela es por naturaleza un deporte impredecible y, por tanto, implica un elemento de riesgo. Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

17.1.1 Son conscientes del elemento inherente de riesgo involucrado en el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su embarcación a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento.

17.1.2 Son responsables de la seguridad de ellos mismos, de su tripulación, de su embarcación y de sus demás propiedades, ya sea a flote o en tierra.

17.1.3 Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida causada por sus propias acciones u omisiones.

17.1.4 Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, equipado para navegar en el evento y que están en condiciones de participar.

17.1.5 La provisión de un equipo de dirección de regata, embarcaciones patrulleras, árbitros y otros funcionarios y voluntarios por parte del organizador no los exime de sus propias responsabilidades.

17.1.6 La provisión de cobertura para embarcaciones patrulleras se limita a dicha asistencia, particularmente en condiciones climáticas extremas, que pueda brindarse en la práctica dadas las circunstancias.

La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o lesiones personales, o muerte sufrida durante o antes, durante o después de la regata.

18. PÓLIZA DE SEGURO

Cada embarcación participante y cada embarcación de apoyo estarán aseguradas con un seguro de responsabilidad civil vigente que incluya la cobertura de riesgos en regatas con una cobertura mínima de 1.500.000 € por incidente o equivalente. Sólo se considerarán válidas las pólizas en idioma español o inglés.

19. MÁS INFORMACIÓN

19.1 Otras informaciones de carácter general se publicarán en el sitio web del evento www.6meuropeans2024.com

19.2 Se puede contactar a la Autoridad Organizadora en:

Real Club Náutico de Sanxenxo

Puerto Deportivo Juan Carlos I, 26

36960 Sangenjo

Pontevedra (España)

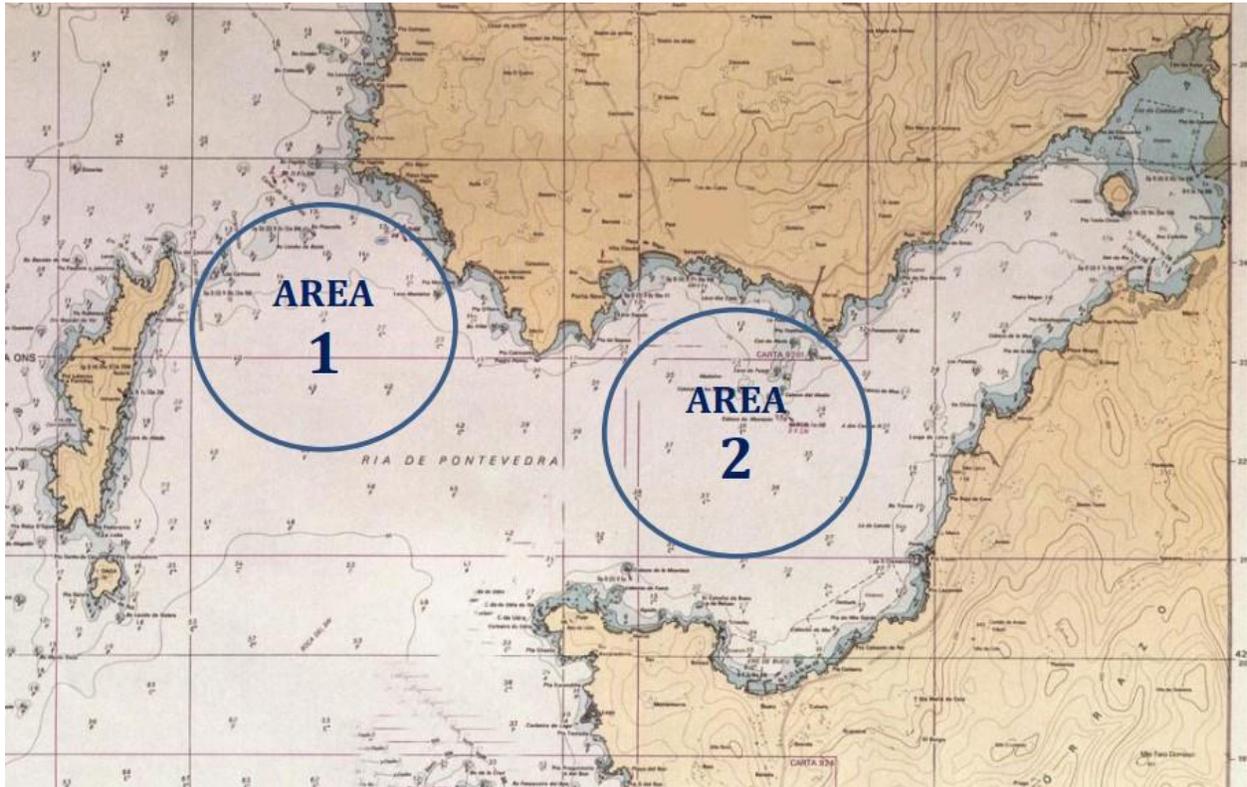
Teléfono: +34 986 803 400

Correo electrónico: info@rcnsanxenxo.com

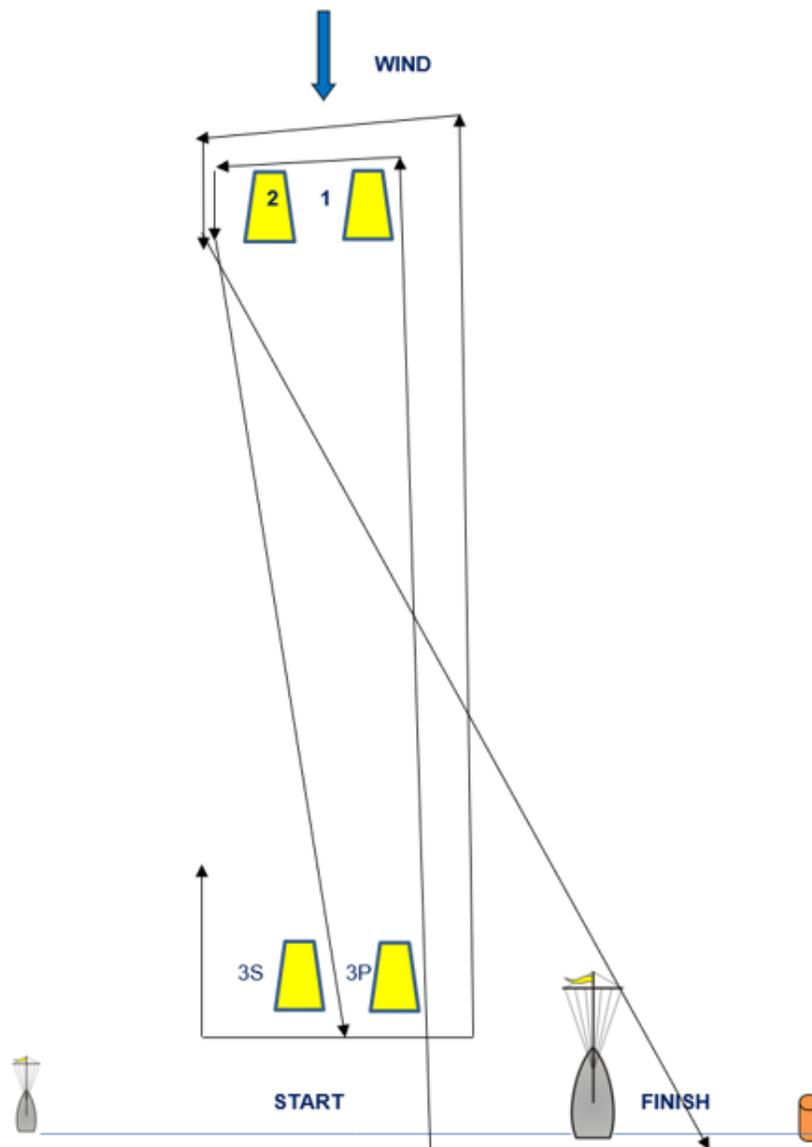
Web: www.rcnsanxenxo.com

Para obtener más información sobre el evento, visite el sitio web de la regata en www.6meuropeans2024.com

APÉNDICE A: ÁREA DE REGATAS



APÉNDICE B: RECORRIDO



Race Course:

Start - Mark 1 – Mark 2 - Mark 3S/3P (Gate) - Mark 1 – Mark 2 - Finish

Marks 1, 2 & 3P shall be left to port

Mark 3S shall be left to starboard